



Mérida, Yucatán, a 8 de abril de 2024

La Universidad de las Artes de Yucatán, con fundamento en los artículos 16 y 17 del decreto 469/2017 por el que se crea la Universidad de las Artes de Yucatán, modificado por decreto 608/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 24 de febrero de 2023, informa que derivado del dictamen emitido el día 22 de marzo de 2024, y debido a que la persona seleccionada informó su declinación al puesto, la Comisión de Selección del **Concurso de oposición público y abierto para ocupar el puesto de Asistente “A” (Control Escolar) de Secretaría Académica**, integrada por: LAE Silvia Patricia Franco López, Jefa del Departamento de Servicios Escolares; Lic. Denny de Jesús Góngora Couh, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; y Mtra. Gladys Margarita Contreras Santoyo, Jefa del Departamento de Desarrollo Educativo; determinó que la persona que ocupará el puesto es quien obtuvo el siguiente lugar en el citado proceso, siendo ésta la:

C. Claudia Carolina Navarrete Muñoz

Confiamos en que esta decisión será en beneficio de la Universidad y nuestra comunidad.

(RÚBRICA)

Mtra. Karla Patricia Berrón Cámara
Rectora de la
Universidad de las Artes de Yucatán